

Santiago, 17 de abril de 2024

Señor
Presidente
Comisión para el Mercado Financiero
Presente

HECHO ESENCIAL

FONDO DE INVERSIÓN TPL INVESTMENT CHILE
Fondo de Inversión Administrado por Larraín Vial Activos S.A.
Administradora General de Fondos

Ref. Citación Asamblea Ordinaria y Extraordinaria de Aportantes.

De nuestra consideración:

Por medio de la presente, y en virtud de lo dispuesto por el artículo 18° de la Ley N° 20.712, el artículo 9° e inciso segundo del artículo 10° de la Ley N° 18.045, y debidamente facultado por el Directorio de Larraín Vial Activos S.A. Administradora General de Fondos (la “Administradora”), comunico a Ud., en carácter de hecho esencial respecto de la Administradora, lo siguiente:

En sesión celebrada el día 17 de abril de 2024, el Directorio de la Administradora ha acordado lo siguiente:

1. Citar a Asamblea Ordinaria de Aportantes del Fondo de Inversión TPL Investment Chile (el “Fondo”) para el próximo día 8 de mayo de 2024, a las 11:00 hrs., en Avenida El Bosque Norte 0177, piso 4, comuna de Las Condes, Santiago, Chile, no obstante la posibilidad que uno o más aportantes puedan comparecer por medios tecnológicos, de conformidad a lo prevenido en la Norma de Carácter General N° 435 y los Oficios Circulares N° 1.141 y 1.149 de la Comisión para el Mercado Financiero (“CMF”), atendidas las circunstancias.

Las materias a tratar en dicha Asamblea Ordinaria de Aportantes serán las siguientes:

- a) Aprobar la cuenta anual de la gestión del Fondo por parte de su sociedad Administradora y los estados financieros del Fondo correspondientes al ejercicio anual 2023.
- b) Conocer de los informes presentados por los Auditores Externos.
- c) Cuenta del Comité de Vigilancia.
- d) Designación del Comité de Vigilancia y fijar su remuneración.
- e) Aprobar el presupuesto de gastos del Comité de Vigilancia.
- f) Designar a la empresa de auditoría externa del Fondo de entre aquellas inscritas en el registro que al efecto lleva la Comisión para el Mercado Financiero.
- g) Designación de valorizadores independientes para valorizar las inversiones del Fondo.
- h) En general, cualquier otro asunto de interés común de los Aportantes que no sea propio de una Asamblea Extraordinaria.

2. Asimismo, acordó citar a Asamblea Extraordinaria de Aportantes del Fondo a celebrarse el próximo día 8 de mayo de 2024, a las 11:30 hrs., la cual se efectuará en Avenida El Bosque Norte 0177, piso 4, comuna de Las Condes, Santiago, Chile, no obstante la posibilidad que uno o más aportantes puedan comparecer por medios tecnológicos, de conformidad a lo prevenido en la Norma de Carácter General N°435 y los Oficios Circulares N° 1.141 y 1.149 de la CMF.

Las materias a tratar en dicha Asamblea serán las siguientes:

- a) Aprobar una modificación al Reglamento Interno del Fondo, de manera de regular la información que la Administradora del Fondo debe enviar anualmente a la CMF y la transferencia de dineros a la Junta Nacional de Cuerpos de Bomberos de Chile, en los supuestos que se indican, todo en virtud de los artículos 26 bis, 38 bis y 80 bis de la Ley 20.712 y la Norma de Carácter General N° 488 de la CMF; y,
- b) Adoptar los demás acuerdos que se estimen pertinentes.

El Directorio de la Administradora, acorde con la Norma de Carácter General N° 435 y los Oficios Circulares N° 1.141 y 1.149, de la Comisión para el Mercado Financiero, informará con la debida anticipación a los señores aportantes acerca de los medios tecnológicos remotos que se utilizarán para permitir la participación y votación a distancia, indicando el mecanismo para ello y la forma en que cada aportante o su representante, podrá acreditar su identidad y poder, según corresponda.

Sin otro particular, lo saluda muy atentamente,



Claudio Yáñez Fregonara
Gerente General
LARRAÍN VIAL ACTIVOS S.A.
ADMINISTRADORA GENERAL DE FONDOS